



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 19 de noviembre de 2009.

EXP-EXA: 8596/2009.

RESCD-EXA: 568/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Sr. Lisandro Lorenzo Vidal, Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, solicita el Aval y Adhesión de esta Facultad a la conformación de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Contínua (RIURHC); y

## CONSIDERANDO:

Que, según se desprende de los antecedentes aportados, que corren agregados a estos actuados, la Red citada se gestó desde Setiembre de 2002, desarrollándose el I Encuentro de Universidades Nacionales, realizado en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, la Red Interuniversitaria es un sistema de Gestión, Integración, Cooperación, Asistencia, Participación, Desarrollo, Servicio y Capacitación dirigida a toda la Comunidad Universitaria de las Universidades Nacionales, en procura de elaborar proyectos con objetivos comunes para la capacitación continua de los recursos humanos e intercambiando experiencias que favorezcan al capital intelectual;

Que, la Comisión de Hacienda en su despacho de fs. 36, dada la importancia de las actividades, aconseja avalar y adherir a la RIURHC;

Que, el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar el aval y adhesión de la Facultad de Ciencias Exactas a la conformación de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Contínua (RIURHC) y propone la designación del Sr. Lisandro L. Vidal, como representante de esta Unidad Académica;

El Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/11/09, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones mencionadas precedentemente;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el aval de la Facultad de Ciencias Exactas a la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Contínua (RIURHC).

ARTICULO 2º: Designar, al Sr. Lisandro Lorenzo Vidal, D.N.I.Nº 18.432.608, como representante de esta Unidad Académica ante la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Contínua (RIURHC).

ARTICULO 3°: Hágase saber al Sr. Vidal, a los Departamentos Docentes y a la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Contínua. Cumplido, ARCHIVESE.

**NMA** 

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



IIIG. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS